

ha lugar á la peticion del interesado cuyo borrador se encuentra en el copiador de oficios al folio

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los q<sup>e</sup> saben de que certifico yo el Secretario.

Salaverria

Olaizola Arreche

El Secretario

Juan Ascension Arrie

Ayuntamiento del dia

9 de Junio de 1867

En la Sala consistorial de esta Universidad de Lezo á nueve de Junio de mil ocho cientos sesenta y siete, se juntaron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.<sup>o</sup> Jon Salaverria, los Srs D.<sup>os</sup> Luis Olaizola, Teniente de Alcalde, D.<sup>o</sup> Jose Miguel Elpuerto, D.<sup>o</sup> Juan Jose Sarasola, D.<sup>o</sup> Andres Arreche y D.<sup>o</sup> Francisco Garin, Regidores, ejerciendo Arreche de Sindico procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordo lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida se leyó la correspondencia y los Boletines oficiales de la semana pasada y quedaron enterados

Igualmente se firmó por acuerdo de esta Corporacion en union de la villa de Rentaria y pasajes una solicitud que se le dirige al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino en suplica que el puerto de Pasajes habilite la cuarentena de observacion, á fin de que el movimiento del comercio internacional y maritimo se desarrollen, cuyo borrador se encuentra en el libro copiador y se acordo constara por acta

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Salaverria

Olaizola Arreche

El Secretario

Juan Ascension Arrie